

## **INFORME DEL VICE-PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS DE LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S.A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.14.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales vigentes y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

1.2.- En el Estado de Situación Financiera se determina que se registran cifras que se originan debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevado controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los giros que se han efectuado se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones Legales establecidas para este tipo de transacciones.

Dentro de los Activos Fijos o Propiedad Planta y Equipo según la nueva nomenclatura contable, las Maquinarias, Equipo Caminero, Vehículos, Muebles y Enseres y otros Activos están registrados al costo de adquisición y en Dólares Americanos como moneda de curso legal.

Las Propiedades, Plantas y Equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

✓ Edificios	5%
✓ Instalaciones	10%
✓ Maquinarias y Equipos	10%
✓ Equipo Caminero	20%
✓ Muebles y Enseres	10%
✓ Vehículos	20%
✓ Equipos de Cómputo	33%

La Depreciación Acumulada de los Activos Fijos están contabilizados al costo histórico, estos no incluyen desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados contra el gasto de la empresa, mientras que todas las remodelaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

1.3.- Dentro de las cuentas de Pasivo Corriente, debemos recalcar que la empresa mantiene obligaciones, las mismas que están debidamente respaldados por los activos de la compañía. Además se registran obligaciones a Largo Plazo, los mismos que están siendo cancelados en los términos previamente establecidos.

Cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal 2016, Licosa procedió a la reclasificación y posterior devolución en el plazo de un año de los valores considerados en los Estados Financieros como "Aportes de Socios para Futura Capitalización" debido a que no se llegó a concretar la misma, por lo que dichos valores en base a lo resuelto e informado a la superintendencia, fueron cancelados durante el ejercicio 2017, según se informó en el Comunicado mediante trámite 32656-0 del 9 de septiembre de 2017, en contestación al Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-16-353-0022497.

Dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un Capital Social por el monto de \$32.000,00

Se adjunta además, los detalles de las Cuentas Auxiliares (Anexos) tales como:

- ✓ Conciliaciones Bancarias,
- ✓ Cuentas por Cobrar Clientes,
- ✓ Inventarios,
- ✓ Muebles y Enseres,
- ✓ Maquinarias y Equipos Caminero,
- ✓ Cuentas y Documentos por Pagar,
- ✓ Registro de Ventas mensuales,
- ✓ Registro de Compras y Gastos mensuales

1.4.- Recomiendo a los accionistas hacer un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores, para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que siga generando más actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S. A. en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta Compañía y también a los señores socios al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



**ING. SAMIR JACOBO ABUHAJAR VERA**  
**VICE PRESIDENTE**

Guayaquil, marzo 14 del 2018